

*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





# Desde la Cámara de Diputados buscan visibilizar a la población con hipoacusia

Por **Ivonne Menchaca Sarmiento** - 4 marzo, 2024



Foto: Cámara de Diputados

En la Cámara de Diputados se realizó el foro "Diversidad auditiva en México 2024", con el fin de visibilizar a la población con pérdida o disminución auditiva.

Aquí, personas con hipoacusia pidieron el diseño de políticas públicas para lograr una plena inclusión en todos los ámbitos y un respeto a cada una de estas en su identidad, su forma de vida y su cultura.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**88.9**  
NOTICIAS  
INTERNACIONAL QUE SE VIVE  
TRABAJE Y CALIDAD DE VIDA EN MEXICO

05/03/2024

LEGISLATIVO

“Es importante que las personas con discapacidad sean consideradas desde la accesibilidad pero en su diversidad, y una funcionalidad en la cual el abordaje capacitista no sea la perspectiva, que pensemos en espacios libres de discriminación, pero considerando todos los derechos para todas las personas”, destacó Laura Bermejo de la Asociación Civil Libre Acceso, A.C.

En México se estima que hay 17 millones de personas con discapacidad auditiva. Por ello en la Cámara de Diputados se abrió un espacio para escuchar las demandas y propuestas de la comunidad y que se reconozca la pluriculturalidad de esta discapacidad.

Marbella Kimberly Moreno, presidenta de la Asociación Comunidad Mexicana de Hipoacusyqué, consideró importante reconocer el derecho de la comunidad a participar en actos políticos públicos y privados, que hay una gran pluriculturalidad y diversidad auditiva, porque es un derecho tener una identidad como persona que padece algún tipo de enfermedades, “ya que no han sido reconocidas como parte de la discapacidad auditiva y tengan acceso a las políticas públicas”.

<https://889noticias.mx/noticias/desde-la-camara-de-diputados-buscan-visualizar-a-la-poblacion-con-hipoacusia/>



## El Espacio Cultural San Lázaro Organizó La Conferencia Magistral “Poesía Francesa Actual”

El Espacio Cultural San Lázaro organizó en la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados la conferencia magistral “Poesía francesa actual”, que estuvo a cargo de Audomaro Hidalgo, poeta y traductor, como parte de una serie de presentaciones denominada “Poesía del mundo” para acercar el trabajo de autores de distintos países al público en general.

El director del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvalho Robledo, puntualizó que el objetivo de este espacio es contribuir a la formación del juicio ciudadano haciéndolo, entre otras cosas, con la discusión sobre la poesía “como la que hoy escucharemos”.

<https://hojaderutadigital.mx/el-espacio-cultural-san-lazaro-organizo-la-conferencia-magistral-poesia-francesa-actual/>



# El Espacio Cultural San Lázaro organizó la conferencia magistral “Poesía francesa actual”

Boletín No. 6152

El Espacio Cultural San Lázaro organizó en la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados la conferencia magistral “Poesía francesa actual”, que estuvo a cargo de Audomaro Hidalgo, poeta y traductor, como parte de una serie de presentaciones denominada “Poesía del mundo” para acercar el trabajo de autores de distintos países al público en general.

El director del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvallo Robledo, puntualizó que el objetivo de este espacio es contribuir a la formación del juicio ciudadano haciéndolo, entre otras cosas, con la discusión sobre la poesía “como la que hoy escucharemos”.

Explicó que la poesía, la retórica y la política constituyen los tres elementos de la racionalidad.

Tania Hernández Cervantes, editora e integrante del cuerpo de investigadores del Servicio Civil de Carrera de la Cámara de Diputados, apuntó que la serie de presentaciones inició desde el año pasado. Agradeció al esfuerzo de traducción de la escuela Círculo de Poesía que ha ayudado a acercar y leer en español latinoamericano a los poetas de las regiones del viejo mundo.

“Hemos tenido con nosotros a un grupo de poetas latinoamericanos y de países europeos provenientes de Eslovenia, Letonia, República Checa, Croacia, cuyas lenguas no corresponden a aquellas más dominantes como el español, inglés, alemán o el francés mismo”.

Audomaro Hidalgo, poeta y traductor de “El Gallo y la Serpiente y Medea”, de Pascal Quignard, señaló que el objetivo de este diálogo es poner al alcance de la sociedad lo que están escribiendo los poetas contemporáneos en Francia.



El también maestro en literatura, artes y lenguas mencionó que la primera obra es una antología integrada por 33 poetas franceses, que inició en 1967 y concluyó en 1990, y su finalidad es ofrecer a los lectores de México una pequeña parte de la poesía francesa actual. “No la resume ni la agota; simplemente ofrece un abanico diverso de voces”.

Destacó que traducir también es escribir y para hacerlo con poemas se necesita leer mucha poesía, estar familiarizado con las formas poéticas y es importante tener contacto con la lengua materna, porque muchas veces se utiliza de manera práctica y no creativa, solo como herramienta de comunicación.

De la obra Medea, expuso que la traducción de este libro terminó en 2020, y en México se lee a muchos autores franceses que son los más visibles, pero eso no significa que sean los mejores, y Pascal Quignard no es un escritor público; se mantiene al margen. Sin embargo, su obra es reconocida en varios países.

Al concluir, la directora general de Bibliotecas de la Cámara de Diputados, María Vázquez Valdez, felicitó al Espacio Cultural por este encuentro y al exponente por la traducción y el esfuerzo de haber traído obras que difícilmente se conocerían de otra manera.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

05/03/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-espacio-cultural-san-lazaro-organizo-la-conferencia-magistral-poesia-francesa-actual>



## VA A LA FGR

## Exige PAN investigar conversaciones entre Zaldívar y el Presidente

La diputada federal del PAN María Elena Pérez-Jaen presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia penal en contra del exministro Arturo Zaldívar, por sus presuntas “malas e ilegales conductas” en contra de la independencia del Poder Judicial cuando presidió la Suprema Corte.

En la sede de la propia FGR, solicitó al Ministerio Público Federal que investigue sus conversaciones privadas con el presidente Andrés

Manuel López Obrador, llamadas telefónicas, chat en celulares, correos electrónicos y notas para revisar el nivel de influencia del Poder Ejecutivo sobre el Judicial.

Además, solicitó que se cite a declarar a la magistrada de circuito del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, Elba Sánchez Pozos, con residencia en Zapopan, Jalisco, para que dé sus testimonios de los elementos con que cuenta sobre las actuaciones “indebidas” del ministro durante su encargo.

La diputada explicó que su denuncia penal fue a partir de lo declarado por el presidente López Obrador, en su conferencia matutina del 21 de febrero, cuando reconoció que influyó en algunas resoluciones de jueces y magistrados.

“Presenté denuncia penal en la Fiscalía General de la República para que se investigue al exministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea



NICOLÁS TAVIRA

**En la mira.** El expresidente de la Suprema Corte Arturo Zaldívar.

por presuntas presiones a personas juzgadoras del Poder Judicial, con las que pretendió influir a favor de asuntos de interés del Ejecutivo Federal”, precisó.

—Victor Chávez



## Éstas compañías podrían NO poder pagar el doble aguinaldo a sus trabajadores si se aprueba reforma a la Ley Federal del Trabajo

El Congreso discute una iniciativa para que esta prestación sea equivalente a mínimo 30 días de salario

Por Olivia Vázquez Herrera



Actualmente, el **Congreso de la Unión** analiza una **iniciativa** para que el **aguinaldo** pase de **15 a 30 días** como mínimo, argumentando que esta **prestación** que de ley le corresponde a todos los trabajadores ha sido la misma desde hace más de 50 años. El dictamen ya fue aprobado en **comisiones del Senado**, falta que suba al pleno, vaya a la **Cámara de Diputados** y, si se aprueba, que sea remitido al **Ejecutivo** para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Esta iniciativa es del diputado morenista **Manuel Baldenebro**, quien en septiembre del año pasado propuso modificar el **artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo** (LFT) para que este pago anual que todos los trabajadores reciben a fin de año sea de al menos 30 días de salario y ya no 15. Es importante mencionar que durante la discusión en comisiones del Senado, hubo consenso entre los legisladores de todas las bancadas.

[Éstas compañías podrían NO poder pagar el doble aguinaldo a sus trabajadores si se aprueba reforma a la Ley Federal del Trabajo - Infobae](#)





## Declara Cámara de Diputados el 9 de marzo de cada año como el “Día Nacional Sin Nosotras”



Por Redacción

MAR 4, 2024 #9 de marzo, #Cámara de Diputados, #Día Internacional de las Mujeres, #Mujeres, #Un Día Sin Nosotras



La Cámara de [Diputados](#) aprobó con 370 votos a favor, el dictamen de la iniciativa que impulsaron las diputadas federales Cristina Ruiz Sandoval, Fuensanta Guerrero y Laura Haro, para declarar el 9 de marzo de cada año como el “[Día Nacional Sin Nosotras](#)”, a fin de visibilizar la relevancia y trascendencia de la mujer en México.

Desde la Tribuna del Palacio de **San Lázaro**, la legisladora priista **Cristina Ruiz** aseguró que con esta conmemoración se pretende dignificar a miles de mujeres que luchan cada día por igualdad de oportunidades y una vida libre de violencia. Indicó que se trata también de exponer la problemática que padecen como la brecha salarial, la falta de acceso a la educación y una asistencia sanitaria inadecuada.

Indicó, el objetivo es hacer ruido a partir del silencio que se genera ante la ausencia de las mujeres en los centros de trabajo, en las calles, en los salones de clases, para que sea visible la importancia de nosotras en la vida diaria, porque, subrayó, históricamente **la mujer en México ha sido pieza fundamental en los grandes cambios y avances sociales, económicos, políticos, deportivos y otros.**

Prueba de ello señaló la integrante del **Grupo Parlamentario del PRI**, es que la mitad de las mujeres en México forman parte de la fuerza laboral. Al corte del 2022, puntualizó, se registró una tasa de participación femenina del 45.6 por ciento, pero en el mundo ellas ganan 63 por ciento menos que los hombres, aunque dedican el triple de horas a trabajos no remunerados.

La política mexiquense agregó que pese a las cuotas de género que se han implementado en la administración pública federal, la desigualdad persiste en materia laboral, mientras en los puestos operativos son mayoría, solo 4 de 10 tienen un cargo directivo.

Por estas razones, **Ruiz Sandoval** resaltó la importancia de este dictamen y reconoció a sus correligionarias **Fuensanta Guerrero** y Laura Haro, por ser parte de esta iniciativa que al proponer este paro nacional evidencia la importancia que tiene cada una de las mujeres para la sociedad y la economía de las naciones.

Recordó que “**Un día sin mujeres**” es un movimiento femenino que nació en marzo de 2017 a nivel internacional y la primera vez que se lanzó este movimiento fue el 8 de marzo de 2020, organizado por la colectiva feminista “**Brujas del mar**”. Preciso que en aquella ocasión la convocatoria se difundió rápidamente entre miles de mujeres en **México** y ese día la gran mayoría no tuvo actividad ni en las redes sociales.

El proyecto de decreto por el que se declara el 9 de marzo de cada año, como «**Día Nacional Sin Nosotras**», analizado y dictaminado en la Comisión de Gobernación y Población, pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

RUMBO AL 8M  
LO HECHO Y LO QUE FALTA

## Violencia vicaria vulnera a 3 de cada 4 hijos de padres separados

**PADECE** 77.5% de madres solteras evasión de obligación de pensión; enfrentan además presión social, acoso y violencia. **pág. 9**

77% enfrenta evasión de obligaciones de su expareja, dice

# Violencia vicaria vulnera a 3 de cada 4 madres solteras: activista

**LA ACTIVISTA** Diana Luz Vázquez señala que las mujeres enfrentan diversos tipos de agresión, incluido el ámbito laboral; urge a crear un Registro Nacional de Deudores Alimentarios

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**D**iana Luz Vázquez, impulsora de la llamada ley Sabina, relacionada con la violencia vicaria, advirtió que tres de cada cuatro hijos de padres separados no reciben pensión, lo que vulnera a miles de niñas, niños y adolescentes, además de que el 77.5 por ciento de las madres solteras enfrenta la evasión de las obligaciones de sus exparejas.

Con una labor titánica al coordinar en el país a mujeres en busca de justicia para ellas y sus menores hijos, aseguró que para muchas madres "solicitar la pensión abre la puerta de la violencia vicaria".

**EL DIF NACIONAL** tiene hasta el 2 de marzo próximo para poner en marcha el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, a partir de la reforma constitucional de 2023.

### Eldato

La activista afirmó a *La Razón* que aunque actualmente existen registros estatales que concentran datos de los deudores alimentarios en todo el país, son la Ciudad de México (46 por ciento), Estado de México (32 por ciento), Chiapas (16 por ciento) y Coahuila (10 por ciento) las entidades con el mayor número de deudores, y por ello es que la

reforma pretende homogeneizar el sistema, para garantizar el desarrollo integral de los niños.

Diana Luz comentó que ella decidió nombrar la iniciativa que preside como "ley Sabina" en honor a su hija, quien lleva ese nombre, y con el firme propósito de reformar el Código Civil Familiar y crear un Registro Nacional de Deudores Alimentarios.

Durante el 2022 —último año registrado con estos datos—, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de los 150 mil 945 divorcios judiciales registrados en México, el 47.5 por ciento de las personas separadas dijo contar con al menos un hijo, "y de ese porcentaje, sólo un alarmante 0.2 por ciento acude a algún juzgado de manera voluntaria a hacer por vía legal la entrega de manutención para sus hijos", señaló la activista.

Adicionalmente, mencionó que las mujeres enfrentan otro tipo de violencias, además de la económica. Se trata de la violencia psicológica, revictimización de las autoridades, presión social, acoso por parte de familiares de la expareja y de la misma expareja, y estafa por parte de los abogados.

También, agregó, la pérdida de empleo o empleos, donde sus empleadores les niegan permisos para audiencias o



**LA RESISTENCIA** es enorme y en gran parte es debido a que hay infinidad de funcionarios (...) que son deudores alimentarios (...) por ende, el patriarcado está cerrando filas para bloquear los avances de los derechos de las mujeres

**Vianey Martín del Campo**  
Especialista en derechos de las infancias



cuidados de los hijos, lo que las convierte en "una bomba emocional que detona en enfermedades y casi siempre pobreza, por lo que abandonan sus procesos de demanda".

Una de las víctimas de la violencia vicaria es Naxhelli Miriam Riveros Rojas, enfermera de profesión y madre de una niña, quien desde que se separó de su pareja, su vida ha tenido un giro drástico.

El 28 de enero del 2024, ella vivió una situación que, afirmó, "nunca se la deseaba a nadie". Y es que el padre de su hija menor sustrajo a la niña a las puertas del Centro de Convivencia Familiar Ecatepec (Cecofam).

La Colectiva Ley Sabina se ha mantenido cerca de esta joven madre y su caso, y señaló que este ejemplo es sólo una forma de hacer ver la situación de violencia que sufren las miles de infancias y madres que luchan por una pen-





sión alimentaria digna, una vida libre de violencia y acceso a la justicia.

El pasado 27 de febrero, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por unanimidad, validó diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de San Luis Potosí, incluyendo la definición de violencia vicaria, por considerarla una herramienta necesaria para combatir la violencia contra las mujeres.

Dicho proyecto fue presentado por la ministra Yasmín Esquivel Mossa, derivado de la acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión de Derechos Humanos de San Luis Potosí (CDHSLP), que alegó que las disposiciones de la ley "eran discriminatorias por no considerar a los hombres como víctimas".

Para la abogada penalista y especialista en derechos de las infancias en México Vianey Martín del Campo Vera, la ac-

ción de inconstitucionalidad promovida por la CDHSLP, derivada del reclamo de un particular, es consecuencia de "una ola de creciente violencia con la cual hombres que se han asumido víctimas van contra los avances que llevan realizando mujeres que los evidencian ante sus omisiones con sus hijos; ellos velan más por sus derechos que por los de esos menores.

"La resistencia es enorme y en gran parte es debido a que hay infinidad de funcionarios, desde diputados locales y federales, que son deudores alimentarios, o una vez que otorgan una pensión, controlan a la madre exigiendo detalles de cómo gastan la pensión, dudando de su forma de criar y de matemar, creando otro tipo de violencia; por ende, el patriarcado está cerrando filas para bloquear los avances de los derechos de las mujeres y, sobre todo, de los niños", dijo.



# Avalan que ganaderas tengan voz y voto en juntas

El dictamen apoyado por la Cámara Baja dispone observar principios de igualdad

**ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados avaló por unanimidad un dictamen que plantea reformar la Ley de Organizaciones Ganaderas para establecer que en la constitución, organización y registro de las orga-



Las mujeres ganaderas tendrían derechos en asambleas.

nizaciones ganaderas se deban observar los principios de igualdad de género, igualdad sustantiva, equidad y paridad.

Así, las mujeres ganaderas tendrían el derecho a participar como integrantes con voz y voto en asambleas, mesas directivas y consejos directivos de las organizaciones ganaderas. ●



DIPUTADOS APRUEBAN INICIATIVA

## PVEM busca proteger a personas con adicciones

La reforma tiene como objetivo garantizar sus derechos y evitar cualquier tipo de maltrato o discriminación

POR MARCO NÁJERA  
nacional@gimm.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México, a través del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, encabezó una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud que fue aprobada de manera unánime, la cual tiene el objetivo de garantizar los derechos y libertades de las

personas que luchan contra las adicciones y se encuentran en centros especializados para su rehabilitación.

Con esto, se busca evitar maltratos, humillaciones

y actos violentos en contra de los pacientes que buscan superar sus adicciones. La iniciativa del Verde destaca la importancia del respeto al derecho de la salud, así como la eliminación de toda forma de discriminación y la protección de la dignidad humana de personas farmacodependientes.

Por lo anterior, se establece que el Programa Nacional para la Prevención y Tratamiento de Farmacodependencia deberá ofrecer tratamientos de rehabilitación con personal capacitado, con terapias enfocadas en el respeto y la empatía.

Con ello, el Partido Verde Ecologista de México busca brindar un entorno propicio para la recuperación de los pacientes durante su proceso de rehabilitación.

### EL DATO

#### Rehabilitación

La iniciativa también obliga a todos los centros de rehabilitación a obtener un registro sanitario que asegure que son supervisados para verificar con los estándares de calidad y protocolos para los tratamientos.



Foto: Especial

Marco Antonio Natale Gutiérrez, diputado del Partido Verde Ecologista de México (der), fue quien propuso el proyecto.





# Empresas desaparecerán con aumento de aguinaldo: Concanaco



RAFAEL ORTIZ

**L**as micro y pequeñas empresas corren el riesgo de desaparecer si se amplía de 15 a 30 días el aguinaldo, advirtió el presidente de la **Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco)**, Héctor Tejada Shaar.

Y para dejar en claro el pesimista panorama, reconoció que para todos los negocios de menor tamaño "es fundamental, crear incentivos fiscales y otro tipo de apoyos capaces de sustentar su supervivencia y crecimiento, pues muchas de ellas corren el riesgo de desaparecer si amplían prestaciones como el aguinaldo.

"Sobre todo, a los negocios que son familiares, es decir, que tienen dos o tres trabajadores".

De igual manera, Tejada Shaar añadió: "Es esencial que se considere la perspectiva de quienes forman parte de este sector en cualquier medida que se adopte".

En momentos en que se discute en el Senado de la República la iniciativa para incrementar el aguinaldo de 15 a 30 días, el líder de los comerciantes dijo que, la **Confederación no ha sido convocada para analizar la propuesta a pesar de que la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones reconoce al gremio empresarial**

como órgano de consulta obligada.

Recordó que la **Concanaco** es "un órgano representativo de más de 4.8 millones de unidades económicas en México".

No solamente pidió que se analice y se tome en cuenta a la Confederación sobre el aguinaldo, también debe hacerse lo mismo con las propuestas en materia laboral que vayan a discutirse porque "cualquier medida aprobada impactará directamente en los negocios familiares, fundamentales para la economía nacional".

Tejada Shaar añadió: "Todas las medidas propuestas deben estar enfocadas a fomentar la productividad, la generación de riqueza y el bienestar social de todas y todos los mexicanos".

En medio de la contienda presidencial, la **Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur)** **exigió a los políticos "no utilizar con fines electoreros" la iniciativa para incrementar el pago del aguinaldo de 15 a 30 días, y pidió analizarla para no afectar a las pymes.**

"Hacemos un llamado al Poder Legislativo para que asuma con responsabilidad un análisis riguroso y detenido de todas las propuestas", pugnó Héctor Tejada Shaar, presidente de la **Concanaco Servytur**, pues advirtió, las empresas de menor tamaño "podrían desaparecer".

Demandó a los legisladores que abran un "análisis exhaustivo" de las iniciativas laborales presentadas, en la que se propone ampliar el pago por el aguinaldo, y se proteja a las pequeñas y medianas empresas del país.

"Nos mantenemos abiertos a participar en cualquier foro de consulta que se requiera, buscando siempre establecer un diálogo constructivo con los tres poderes de gobierno y priorizando el bienestar de todos los mexicanos, así como el desarrollo de las familias y los comercios que los sustentan", señaló el dirigente empresarial.

El organismo representativo de más de 4.8 millones de unidades económicas en México, **destacó la importancia de un análisis exhaustivo sobre las propuestas gubernamentales, en materia laboral, incluyendo aquellas referentes a prestaciones como el aguinaldo, pues cualquier medida aprobada impactará directamente en los negocios familiares, fundamentales para la economía nacional.**

De acuerdo con cifras del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, en nuestro país existen más de 5.5 millones de negocios, de los cuales 98.7 por ciento son micro, pequeñas y medianas empresas, y requieren incentivos para lograr, en conjunto con los trabajadores, mayor crecimiento económico. El sector comercio, servicios y turismo genera 60 % del PIB, es responsable de seis de cada 10 empleos formales en México, lo que evidencia su importancia para el desarrollo económico y social, recordó.

"Para este universo es fundamental crear incentivos fiscales y otro tipo de apoyos capaces de sustentar su supervivencia y crecimiento, pues muchas de ellas corren el riesgo de desaparecer si amplían prestaciones como el aguinaldo", sentenció el presidente de la **Concanaco**. "Es esencial que se considere la perspectiva de quienes forman parte de este sector", finalizó.



Héctor Tejada Shaar, presidente Concanaco







# Fondo semilla de reforma a pensiones alcanzaría hasta para 10 años: Amafore

Por **Sebastián Díaz Mora**

El Presidente de la asociación que agrupa a las 10 Afores que operan en el país destacó el hecho de que la propuesta presidencial respete y construya sobre el modelo actual de cuentas individuales.

El fondo semilla propuesto para financiar la iniciativa de reforma constitucional al sistema de pensiones presentada en febrero pasado, de 64,619 millones de pesos, podría alcanzar hasta para los siguientes 10 años, dijo el presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), Guillermo Zamarripa.

El Presidente de la asociación que agrupa a las 10 Administradores de Fondos para el Retiro (Afores) que hay en el país, dijo que desde el sector ven positivo el hecho de que se busque garantizar una pensión de 100% de su último salario para los trabajadores que menos ganan.

“En cuanto a las piezas estructurales de la iniciativa, hacen sentido, estructuralmente tienen lógica, son razonables. Quizá lo que más va a estar en la discusión es (cómo) calibrar ciertos puntos específicos”, declaró.

En la iniciativa de reforma constitucional, el jefe del Ejecutivo plantea garantizar una pensión igual al último sueldo de todos aquellos trabajadores que tengan un sueldo por debajo del salario promedio de cotización en el Seguro Social, que el año pasado fue de 16,777 pesos al mes.

Para complementar esas pensiones y lograr una tasa de reemplazo de 100%, el gobierno federal crearía un Fondo de Pensiones para el Bienestar que iniciará con un capital semilla de 64,619 millones de pesos.



El fondo se financiaría de diversas fuentes, 75% de los ingresos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, los adeudos que tengan dependencias públicas con el SAT, ISSSTE e IMSS, los recursos que se obtengan de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo, entre otras.

Incluso plantea otras fuentes de financiamiento complementarias como los recursos que se obtengan de la desaparición de órganos autónomos y reguladores (que aún está pendiente de aprobarse en el Congreso), o los recursos que se reintegren a la federación de la extinción de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

El beneficio de la pensión de 100% del último salario únicamente será para personas de 65 años que empezaron a cotizar después de 1997 (es decir, bajo el sistema Afore) y que se pensionen a partir de que la iniciativa sea aprobada.

Zamarripa dijo que el tope de 16,777 pesos al mes que se plantea en la iniciativa (que es el salario promedio de los trabajadores afiliados al IMSS) "hace sentido" y "es lo que se ve en algunas otras partes del mundo".

No obstante, resaltó que es necesario entender cuánto le costará al gobierno la reforma que se propone, para ver si ese tope de 16,777 pesos al mes "es el número adecuado".

"La discusión yo creo que está en el sentido de si el número es el correcto o no, o si hay un costo fiscal", afirmó Zamarripa.

Igualmente destacó como un aspecto positivo el hecho de que la reforma no sólo respeta, sino que se construye sobre el modelo operativo actual de las Afores, sin hacer ningún cambio fundamental o estructural al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).



“Con la iniciativa constitucional se confirma eso, de que la parte operativa no se toca. Y yo creo que eso es bien valioso”, reiteró el Presidente de la Amafore.

Respecto al capital semilla, dijo que hay que entenderlo como tal, además de que hay que tomar en cuenta que en los primeros años va a haber pocos pensionados con acceso al beneficio, por lo que el fondo inicial alcanzaría para varios años.

“Los cálculos que nosotros tenemos y que otra gente ha hecho varía en que te alcanza entre seis y 10 años”, aseveró. “Todo mundo coincide en que ese capital semilla sí te alcanza, dada la mecánica operativa de pago, sí te alcanza para varios años”.

Guillermo Zamarripa aclaró que el incremento importante en el número de pensionados por esquema Afore será hasta las décadas de 2030 y 2040.

## Lo que viene

Cabe aclarar que en la iniciativa de reforma constitucional, se plantea que una vez que se constituya el Fondo de Pensiones para el Bienestar, cada ocho años se realizará una evaluación actuarial de su suficiencia para, en caso de ser necesario, determinar fuentes adicionales de financiamiento.

La propuesta de reforma constitucional aún debe ser discutida y aprobada en el Congreso de la Unión, por lo que la Amafore estará pendiente al proceso que se lleve en las cámaras legislativas y aún no ha dado un posicionamiento definitivo respecto a la propuesta.

“

**Es una discusión política, seguramente va a haber discusión de algunos temas de números y más, pero en el concepto estamos de acuerdo”, concluyó Zamarripa.**



H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/13/2024**, para la contratación del servicio de "**Conservación y Mantenimiento a Espacios**", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de prestación de los servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV /LPN/13/ 2024	Conservación y Mantenimiento a Espacios	12 de marzo de 2024, a las 10:00 horas.	15 de marzo de 2024, a las 10:00 horas.	25 de marzo de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **11 de marzo de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta **11 de marzo de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de prestación de los servicios objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal a mes vencido por los servicios realizados en el mes, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MARZO DE 2024





H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/13/2024**, para la contratación del servicio de **"Conservación y Mantenimiento a Espacios"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de prestación de los servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV /LPN/13/ 2024	Conservación y Mantenimiento a Espacios	12 de marzo de 2024, a las 10:00 horas.	15 de marzo de 2024, a las 10:00 horas.	25 de marzo de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **11 de marzo de 2024, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta **11 de marzo de 2024, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de prestación de los servicios objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal a mes vencido por los servicios realizados en el mes, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MARZO DE 2024





**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Exhorta María Cristina Vargas a SEP implementar en planes de primaria y secundaria la materia de habilidades para la vida



Palacio Legislativo, (Notilegis).- La diputada María Cristina Vargas Osnaya (Morena) exhortó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a implementar dentro de los planes de estudio del quinto y sexto grado de educación primaria y en los tres grados de educación secundaria, la materia de habilidades para la vida.

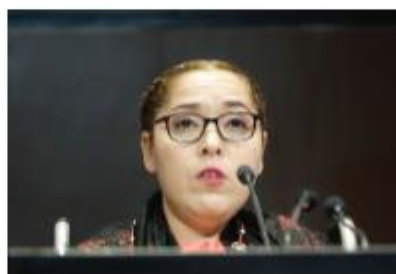
En un comunicado indicó que con ese objetivo presentó un punto de acuerdo el martes 27 de febrero ante el Pleno.

Vargas Osnaya explicó que el propósito es proporcionar una enseñanza que ayude a las niñas, niños y adolescentes a enfrentar los retos de la vida real y, por ende, coadyuve a la construcción de una ciudadanía, con mayores capacidades y habilidades emocionales.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=41674>



## Promueve Mónica Herrera inclusión de personas con discapacidades en la toma de decisiones



La diputada de Morena reitera su compromiso en el trabajo por representar no sólo a su Distrito con cabecera en Martínez de la Torre, en Veracruz, sino a las personas con discapacidad.

Palacio Legislativo, (Notilegis).- La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) destacó que en la Cuarta Transformación ha habido esfuerzos sin precedentes por visibilizar, impulsar, reconocer y abrir espacios en la vida pública a las personas con discapacidad.

En un comunicado celebró que el Gobierno Federal destine programas sociales en apoyo a los grupos vulnerables y apuntó que en la Cámara de Diputados actualmente hay representantes con alguna discapacidad.

“Estamos teniendo una representación muy importante dentro de donde nacen las ideas más importantes del país y es esta: la Cámara de Diputados, la Casa del Pueblo”, expuso al tiempo de subrayar la importancia de contar con una sociedad empática.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=41677>



## Sin avance, reformas en beneficio de las mujeres

A pocos días del 8M, los diputados tienen pendiente el análisis de al menos seis propuestas en favor del género femenino, entre ellas algunas que buscan mejorar las condiciones laborales o de justicia, asuntos que podrían no tener salida debido al fin del último periodo ordinario de la Legislatura **MÉXICO P. 6**

**AÚN ESPERAN SER DISCUTIDAS EN COMISIONES**

# Pendientes en San Lázaro, 6 iniciativas a favor de mujeres

**Leyes.** Propuestas para impulsar la lactancia materna y para potenciar las sanciones contra el feminicidio, entre los proyectos detenidos

JORGE X. LÓPEZ



Al menos seis propuestas que buscan mejorar las condiciones laborales o de justicia para las mujeres están pendientes en las comisiones a las que fueron turnadas en San Lázaro, según el estatus que muestran en el Sistema de Información Legislativa (SIL).

Este viernes 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, en el que se prevé que miles de mujeres salgan a las calles a protestar por sus derechos y en contra de la violencia feminicida.

Aunado a ello, el 27 de febrero pasado el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó declarar cada 9 de marzo como el Día Nacional sin Nosotras, iniciativa que ya está en el Senado como minuta en espera de ser discutida y votada.





En cambio, algunas de las iniciativas pendientes en San Lázaro, presentadas en la LXV legislatura, que buscan beneficiar a las mujeres, han sido a cargo de la diputada Julieta Vences (Morena), quien es la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

Entre sus iniciativas destacan la que reforma la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y que tiene por objeto garantizar el acceso a capacitaciones y fomento para la lactancia materna y amamantamiento.

Para ello propone establecer que las trabajadoras durante el periodo de lactancia y hasta por el término máximo de seis meses, tendrán dos reposos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijas o hijos, en la sala de lactancia que deberá estar incorporado en su centro de trabajo, la que estará acondicionada en un espacio higiénico, privado y accesible para la extracción y conservación de la leche materna.

Otra reforma propone adicionar un artículo al Código Penal Federal para sancionar el abandono del cónyuge, concubina o pareja embarazada, conociendo o no el hecho, para imponer de seis meses a cinco años, o una multa de 18 mil UMA.

El juez resolverá la aplicación de la pena

atendiendo las circunstancias de abandono y el estado de vulnerabilidad de la víctima; se perseguirá a petición de la parte agraviada y si, del abandono resulta alguna lesión o la muerte, se presumirán éstas como premeditadas y será agravante el hecho de la muerte de una mujer embarazada. Su estatus es pendiente en comisiones.

Además, Vences también presentó una propuesta de modificación a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que establece los mecanismos para prevenir y erradicar la discriminación laboral por embarazo.

Su última propuesta fue adicionar un artículo a la Ley de Aviación Civil para garantizar el derecho a la lactancia materna de las mujeres pasajeras, trabajadoras, aviadoras y sobrecargos que se encuentran en este periodo.

Además de Vences, también la diputada Monserrat Arcos (PRI) ha presentado varias iniciativas a favor de la mujer, entre ellas la que adiciona artículos a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para fortalecer las actividades de detección y prevención de la violencia comunitaria hacia niñas y mujeres.

La priista igualmente propuso modificar el

Código Penal Federal para ampliar las acciones que serán consideradas como delito de feminicidio.

Para ello propone indicar que se tratará como feminicidio cuando a la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia, donde se haya utilizado para provocarlas cualquier medio, arma, objeto o sustancia, incluyendo las corrosivas, abrasivas o cualquier otra que tenga como finalidad provocar una lesión visible y permanente en el cuerpo de la víctima.

Además de cuando el cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público o con mensajes relacionados con el hecho; la agresión se lleve a cabo en un sitio público; exista difusión del hecho por cualquier medio, por parte del agresor.

También se sancionará a la persona servidora pública que niegue o dilate sin justificación razonable el otorgamiento de medidas de protección a las víctimas de feminicidio que las hayan solicitado previamente.

Al igual que en el caso de las iniciativas presentadas por Vences, las de Arcos se encuentran pendientes de las comisiones turnadas para su discusión.



**A FAVOR.** Entre las iniciativas que se encuentran pendientes de discusión, está la que busca erradicar la discriminación laboral por embarazo.





## Diputados de Morena proponen reformas a la Ley General de Salud para promover la donación de sangre y evitar la venta ilegal de medicamentos



El legislador Bernardo Ríos Cheno llamó a redoblar esfuerzos para motivar la donación altruista de sangre mientras que el diputado Armando Contreras Castillo recalcó los riesgos de consumir medicamentos de dudosa procedencia.

Con la finalidad de garantizar el derecho a la salud de las y los mexicanos, los diputados de Morena propusieron reformas y modificaciones a la Ley General de Salud en materia de medicamentos ilícitos y de donación de sangre.

Con su iniciativa, el diputado federal Armando Contreras Castillo, por el estado de Oaxaca, busca solucionar el grave problema de la venta irregular de medicamentos a través de plataformas de internet, ya que afecta directamente a la salud.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputados-de-morena-proponen-reformas-a-la-ley-general-de-salud-para-promover-la-donacion-de-sangre-y-evitar-la-venta-ilegal-de-medicamentos/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





# Denuncia panista a Zaldívar ante FGR

REFORMA / STAFF

María Elena Pérez-Jaén, diputada federal del PAN, denunció ante la FGR al Ministro en retiro Arturo Zaldívar por quedar expuesto a presuntos actos de corrupción luego de que el Presidente López Obrador exhibió que éste le permitía intervenir en decisiones de la Corte.

La legisladora del blanquiazul acudió a las instalaciones de la FGR en la Alcaldía Cuauhtémoc, para afirmar que esa declaración del 21 de febrero pasado ventiloó ventajas indebidas para el debido proceso y también actividades que atentan contra la independencia judicial, para lo cual hay castigos establecidos en el Código Penal federal.

“La afirmación del Presidente López Obrador el pasado 21 de febrero en su conferencia matutina apunta hacia eso, por lo que instamos al Ministerio Público a realizar de manera urgente todas las investigaciones para esclarecer estos hechos, toda vez que en un sistema republicano debe prevalecer la autonomía y la independencia del Poder Judicial”, expresó.

“Dada la precariedad institucional que se vive en el País, este tipo de atentados someter a riesgos severos la capacidad de las y los juzgadores mexicanos de realizar su trabajo con base en las razones, hechos y argumentos que consten en los expedientes, y no por presiones desde el Poder. De confirmarse lo anterior, se podría configurar un efecto corruptor y afectar los casos manoseados por López Obrador”.

Hace más de una semana, el Presidente admitió que cuando Zaldívar era presidente de la Corte intervenía en algunos asuntos.

“Cuando estaba el Ministro Zaldívar de presidente de la Corte, había más recato. Nosotros respetuosamente interveníamos, porque es que no sólo es la libertad, aun cuando se trate de libertad domiciliaria para políticos, sino la delincuencia organizada, con mucho poder”, expresó el Mandatario federal.



**AMLO***Presidente***21 DE FEBRERO**

**//** Se hablaba con él (Zaldívar)... respetuoso de las autonomías, de los jueces, pero pensando en el interés general, pensando en la justicia, en proteger a los ciudadanos ante el crimen, hablaba con el juez y le decía "cuidado con esto".



Especial

■ María Elena Pérez-Jaén ayer en la sede de la FGR.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

10

05/03/2024

LEGISLATIVO

# Denuncian a Arturo Zaldívar ante la FGR por dichos de AMLO

María Elena Pérez-Jaén dice que **hay indicios de que el exministro trató de influir en los juzgadores**, ante presiones del Presidente de México

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia de hechos en contra del expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, por la comisión de conductas que pueden configurar delitos establecidos en el Código Penal federal.

Lo anterior, luego de que el hoy exministro supuestamente recibió llamadas del presidente Andrés Manuel López Obrador para influir en decisiones de jueces y magistrados.

En la denuncia señaló que el 21 de febrero de este año, el Jefe del Ejecutivo federal, en su conferencia matutina y a pregunta de un representante de los medios de comunicación, respondió que cuando estaba Zaldívar de presidente en la SCJN había más recato y respetuosamente podían intervenir.

Al salir de las instalaciones de la fiscalía en la colonia Doctores, la legisladora manifestó que todo indica que hay actuaciones indebidas y presuntamente ilegales por parte del ministro en retiro, para tratar de influir en las actuaciones de los juzgadores del Poder Judicial de la Federación (PJF).

“Estoy solicitando que el Ministerio Público (MP) revise incluso las comunicaciones, por citar un ejemplo, en WhatsApp, o le llamaba por el teléfono rojo... No sabemos cómo se comunicaba, por lo pronto se puede hacer una investigación exhaustiva”, dijo.

La panista comentó que en su denuncia incluyó que sea citada a entrevista, en calidad de testigo, a la magistrada de Circuito, Elba Sánchez Pozos, quien denunció por actos de corrupción ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en su momento presidido por Arturo Zaldívar, a un familiar de una persona cercana al exministro que se desempeñaba como magistrada en Cancún, Quintana Roo.





“Lo que resultó que la denunciada fue ella y no los magistrados involucrados en este tribunal de Cancún. Estamos en un sistema republicano en el cual se ha visto severamente afectado por las intromisiones del Presidente”, subrayó.

Pérez-Jaén confió en que al menos una vez la FGR actúe con independencia, y sostuvo que este tipo de acciones somete a

riesgos la capacidad de los juzgadores de realizar su trabajo con base en las razones, hechos y argumentos que consten en los expedientes y no por presiones desde el poder.

“Zaldívar siempre fue un marrullero y un lopezobradorista embozado. No tengo duda que pasará a ser el peor presidente de la SCJN, no respetó su promesa ante la Constitución cuando juró defenderla”, dijo. ●

### **MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN**

Diputada del PAN

“Estoy solicitando que el MP revise incluso las comunicaciones en WhatsApp, o le llamaba por el teléfono rojo”



ESPECIAL



**La diputada del PAN confía en que la Fiscalía General de la República actúe, aunque sea una vez, con independencia.**



## Presenta diputada del PAN denuncia de hechos contra Zaldívar por declaraciones de AMLO



La diputada del PAN, María Elena Pérez- Jaén Zermeño, presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia de hechos en contra del ministro en retiro, Arturo Zaldívar, por la comisión de conductas que pueden configurar delitos establecidos en el Código Penal Federal.

En la denuncia señaló que el 21 de febrero de este año el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina, a pregunta de un representante de los medios de comunicación, respondió que cuando estaba el ministro Zaldívar de presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) había más recato y respetuosamente intervenían.

“Por lo anterior, a usted Fiscal General de la República solicito: Ordenar se realicen las investigaciones conducentes sobre los hechos denunciados”, refiere la denuncia.

Al salir de las instalaciones de la Fiscalía en la calle Dr. Velasco 175, la diputada manifestó que presentó una denuncia penal en contra del ministro en retiro y expresidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

“Esto obedece a las declaraciones que hizo el presidente López Obrador el 21 de febrero, toda indica que hay actuaciones indebidas y presuntamente ilegales por parte del señor Arturo Saldívar, para tratar de influir en las actuaciones de los juzgadores del Poder Judicial de la Federación, como son jueces y magistrados.





“Le pido al Ministerio Público que actúe de manera urgente en este caso y de manera imparcial, objetiva y que se hagan las investigaciones al respecto... desafortunadamente lo que hemos visto, la actuación del Fiscal no es objetiva”, aseveró.

La legisladora señaló que han observado una ausencia de la autoridad por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), detalló que le preocupa el caso de la magistrada de circuito, Elba Pozos, quien en una entrevista radiofónica externó la presión por parte del Consejo de la Judicatura, de hechos que ella denunció en su momento cuando era ministro presidente Zaldívar.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/presenta-diputada-del-pan-denuncia-de-hechos-contra-zaldivar-por-declaraciones-de-amlo/>



# Diputada María Elena Pérez-Jaén presenta ante la FGR denuncia en contra de Arturo Zaldívar

Por **Maritza Perez**

La diputada panista instó a que se actúe con imparcialidad y profesionalismo al llevar a cabo la investigación relacionada con su denuncia contra el exministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar.

La diputada federal **María Elena Pérez-Jaén Zermeño** acudió la mañana de este lunes a la Fiscalía General de la República (FGR) para presentar una denuncia penal en contra del exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** por presuntas presiones a personas juzgadoras del Poder Judicial, para influir a favor de asuntos de interés del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La legisladora presentó esta denuncia penal en contra de quien fungió como ministro presidente de la **SCJN** de enero de 2019 a diciembre de 2022, luego de que el presidente López Obrador admitió públicamente que **había intervenido en algunas decisiones del tribunal supremo** del país en dicho periodo.

"Todavía cuando Arturo Zaldívar era presidente de la Corte, había más recato. Todavía, cuando había un asunto así de ese tipo de este tipo (como la liberación de Emilio Lozoya) nosotros respetuosamente interveníamos", dijo López Obrador durante su conferencia matutina del miércoles 21 de febrero.

Cabe recordar que el jefe del Ejecutivo detalló esa mañana que ellos se acercaban a **Zaldívar Lelo de Larrea**, también expresidente del Consejo de la Judicatura Federal, para hablar de diversos casos, y el presidente de la SCJN, "respetando las autonomías, pero pensando en los intereses generales" y proteger a los ciudadanos, hablaba con los jueces para advertirlos de malas averiguaciones realizadas por el Ministerio Público.



Pérez-Jaén Zermeño, legisladora por el Partido Acción Nacional (**PAN**), advirtió que tras los hechos aceptados por el presidente López Obrador "se trata de un serio y peligroso precedente" que habría afectado y vulnerado a la autonomía judicial.

"Yo le pido al Ministerio Público que actúe de manera urgente en este caso y de manera imparcial y objetiva, y que se hagan las investigaciones al respecto", dijo la diputada tras presentar la denuncia.

La panista detalló en un comunicado, que en su denuncia solicitó también que se cite en calidad de testigo, a la Magistrada de Circuito Elba Sánchez Pozos, quien denunció por actos de corrupción ante el **Consejo de la Judicatura Federal**, en su momento presidido también por Arturo Zaldívar, a un familiar de una persona cercana al exministro que se desempeñaba como magistrada en un **tribunal colegiado con sede en Cancún**, Quintana Roo; y que en una entrevista, la magistrada Sánchez Pozos narró cómo en lugar de que el Consejo de la Judicatura investigara y sancionara a la persona por ella denunciada, a ella se le suspendió y fue objeto de investigación, y que no se llevaron a cabo acciones legales contra la otra magistrada denunciada, en una clara muestra de que desde el Consejo de la Judicatura, presidido por Arturo Zaldívar, se protegían actos de corrupción

La legisladora instó a que se actúe con imparcialidad y profesionalismo al llevar a cabo la investigación relacionada con su denuncia contra el exministro Zaldívar, que tras 14 años de ejercer el cargo, presentó su renuncia en noviembre de 2023.

"Instamos al Ministerio Público a realizar de manera urgente todas las investigaciones para esclarecer estos hechos, toda vez que en un sistema republicano debe prevalecer la autonomía y la independencia del Poder Judicial y dada la precariedad institucional que se vive en el país, este tipo de atentados somete a riesgos severos la capacidad de las y los juzgadores mexicanos de





realizar su trabajo con base en las razones, hechos y argumentos que consten en los expedientes y no por presiones desde el poder. De confirmarse lo anterior, podría configurarse un efecto corruptor y afectar los casos manoseados por López Obrador”, enfatizó la legisladora.

López Obrador ha criticado en diversas ocasiones "la autonomía excesiva" del Poder Judicial y su aparente resistencia a la limpieza y reforma. Y ha reiterado también que los jueces y magistrados deben ser elegidos por el pueblo para garantizar una mayor transparencia y rendición de cuentas en el sistema judicial.



María Elena Pérez-Jaén Zermeño, diputada federal del PAN. Foto EE: Especial



## Pérez-Jaen denuncia a Zaldívar por presunta presión a jueces

La diputada panista Elena Pérez-Jaén Zermeño denunció este lunes en la Fiscalía General de la República (FGR) al ministro en retiro Arturo Zaldívar por la “ventaneada” que le dio el presidente Andrés Manuel cuando en febrero pasado dijo que con el juez constitucional y expresidente de la Suprema Corte de Justicia “se podía dialogar”, por lo que pidió al Ministerio Público Federal a investigar presuntas presiones para los integrantes de la Judicatura.

Al salir de la sede de la FGR, ahora ubicada en la colonia Doctores, la legislado-

ra refirió que el 21 de febrero López Obrador en su conferencia matutina dijo que, con respeto de la autonomía de los poderes, se podía intervenir en algunos asuntos particulares, y el ministro decía a los jueces “cuidado con esto”.

María Elena Pérez-Jaén hizo un llamado urgente al MPF a investigar las actuaciones del exministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea por presuntas presiones a personas juzgadoras del Poder Judicial Federal, con las que pretendió influir a favor de asuntos de interés del Ejecutivo federal. ● (Redacción)



# Denuncian **#FGR** a Arturo Zaldívar

**María Elena Pérez-Jaén denunció a Arturo Zaldívar ante la FGR, por las declaraciones que hizo AMLO en el sentido de que le daba sugerencias de cómo actuar al expresidente de la SCJN**

**POR YVONNE REYES**

**L**a diputada del Partido Acción Nacional, María Elena Pérez-Jaén, presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia penal en contra del expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de la Rea, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que le sugería cómo actuar en algunos casos.

Recordó que el pasado 21 de febrero el mandatario hizo dicha revelación, lo que "todo apunta en que hay actuaciones indebidas e ilegales por parte del señor Arturo Zaldívar para tratar de influir en las actuaciones del Poder Judicial de la Federación, como son jueces y magistrados".

Por este motivo, Pérez Jaén solicitó al Ministerio Público que actúe de manera urgente y de manera imparcial y objetiva en este asunto y que se hagan todas las investigaciones al respecto.

En entrevista, la legisladora albiceleste criticó que la actuación del titular de la FGR no ha sido contundente ni objetiva. Hemos visto una ausencia de la autoridad, "pero en este caso es más que evidente esta 'ventaneada' que el presidente López Obrador le dio a Arturo Zaldívar y todo lo apunta hacia esa circunstancia".

## **Intromisiones**

Manifestó que nuestro sistema republicano se ha visto seriamente afectado por las intromisiones del titular del Ejecutivo federal y muestra de ello son los ataques de López Obrador en contra de la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández.

Indicó que lo más terrible de esta intromisión es la propia declaración del mandatario, quien



FOTO: DIPUTADOS PANLORG

**María Elena Pérez-Jaén** advirtió que lo ocurrido entre AMLO y Zaldívar se trata de un serio y peligroso precedente que vulnera la autonomía judicial.

dijo que le llamaba a Arturo Zaldívar para sugerirle cómo actuar en algunos asuntos.

Manifestó que ahora está en manos del Ministerio Público actuar de manera imparcial y objetiva, "y que no reciba línea del fiscal General de la República".

"Yo estoy solicitando que el Ministerio Público revise, incluso, las comunicaciones por *whatsapp* o si le llamaba por el teléfono rojo. "No sabemos cómo se comunicaba, pero por lo pronto si se puede hacer una

investigación exhaustiva sobre este intercambio que ellos tenían vía *whatsapp*, correos electrónicos, o si le mandaba un expediente.

## **Investigación**

"La investigación del Ministerio Público tiene que ser exhaustiva, porque lo que hemos visto es terrible. Yo espero que se haga una investigación seria, detallada, profunda, comprometida y contundente".





## Diputada panista interpone denuncia ante la FGR en contra de Arturo Zaldívar



La diputada del Partido Acción Nacional, María Elena Pérez-Jaén, presentó una denuncia contra el expresidente de la Suprema Corte e integrante de la campaña de Claudia Sheinbaum, Arturo Zaldívar, por presuntos actos ilegales y de influyentísimo para presionar a jueces y magistrados en sus decisiones. La denuncia fue presentada ante la Fiscalía General de la República. Se sustenta en las declaraciones que hizo el presidente López Obrador el 21 de febrero, en las que señaló que se comunicaba con el ministro Zaldívar para decirle cuáles eran los asuntos que eran del interés del Presidente y empujar estos asuntos en la dirección que él quería.

[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3982?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3982&authkey=!AND\\_36JFMHhoPBc&ithint=video&e=nBqIWC](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3982?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3982&authkey=!AND_36JFMHhoPBc&ithint=video&e=nBqIWC)



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

05/03/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

### **Diputada del PAN denuncia ante la FGR al exministro Arturo Zaldívar**

María Elena Pérez-Jaén, diputada del PAN, denunció ante la FGR al exministro Arturo Zaldívar, por irregularidades en su actuar cuando estuvo al frente del máximo tribunal. La legisladora explicó que esto obedece a las declaraciones que hizo el presidente López Obrador el 21 de febrero, en las que todo apunta que hubo acciones indebidas y presuntamente ilegales por parte del señor Arturo Zaldívar Lelo de la Rea, para tratar de influir en las actuaciones de los juzgadores del Poder Judicial de la Federación.

<https://drive.google.com/file/d/1296BMpmkGTlhG92UmzHafiKGfer6AZO9/view>



### Diputada Pérez- Jaén denuncia al exministro Arturo Zaldívar

La diputada federal del PAN, María Elena Pérez- Jaén, denunció ante la FGR al ministro en retiro Arturo Zaldívar, por la actuación indebida en la que pudo haber caído cuando se desempeñó como Presidente de la SCJN. La congresista calificó como terrible que el presidente Andrés Manuel López Obrador haya reconocido que solicitó la intervención del juzgador para arreglar asuntos. Pérez -Jaén aseveró que el exmagistrado pasará a la historia como el peor Presidente de la Corte y solicitó a la Fiscalía revisar los mensajes de WhatsApp, correos electrónicos y llamadas, que realizaron López Obrador y Zaldívar Lelo.

<https://drive.google.com/file/d/1vyymH71cWBoHKvkIS4nhTmqUCvY0uJrw/view>





## Responde Margarita Zavala a AMLO; él usa al 'pueblo' para excluir



En la Cámara de Diputados, desde la bancada del PAN, la diputada Margarita Zavala, reviró a los señalamientos del Presidente de la República.

Esto, respecto a que ella está a favor de legislar para que la palabra “pueblo” no se utilice para discriminar o estigmatizar a la población que no coincide con el Gobierno Federal.

Luego de que el mandatario reclamara a la congresista por la postura que planteó en una de las sesiones ordinarias de la semana pasada en San Lázaro, Zavala Gómez del Campo afirmó que el titular del Ejecutivo “miente”. La congresista sostuvo su planteamiento.

Dijo que quien no conoce la Constitución es el Presidente y suele utilizar la palabra y el concepto de “pueblo”, para excluir y segregar a aquellos que no lo secundan.

El Primer Mandatario, que se refirió a ella como “una señora política”, dijo que Zavala planteó “que desapareciera de la Constitución” la palabra “pueblo”. En seguida, el Ejecutivo se corrigió a sí mismo. “O que ya no se hablara, no que desapareciera de la Constitución, sino que ya no se hablara de: pueblo. Pero es que nunca ha leído la Constitución, porque de acuerdo a la Constitución, el artículo 39 se establece que el poder dimana del pueblo”, apuntó.

Fue durante la sesión del pasado 28 de febrero en el Pleno, luego de una intervención en Tribuna del vicecoordinador del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, cuando la diputada Zavala pidió la palabra por alusiones personales.

Desde su curul, la legisladora indicó que sería importante “a lo mejor” estudiar una iniciativa de reforma constitucional, “para que la palabra pueblo no pueda ser utilizada para excluir a parte del pueblo”.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

05/03/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

En respuesta a los señalamientos en su contra hechos desde Palacio Nacional, la diputada Zavala replicó el video de la intervención que tuvo durante los trabajos ordinarios en San Lázaro la semana anterior y que ahora el Ejecutivo descalificó.

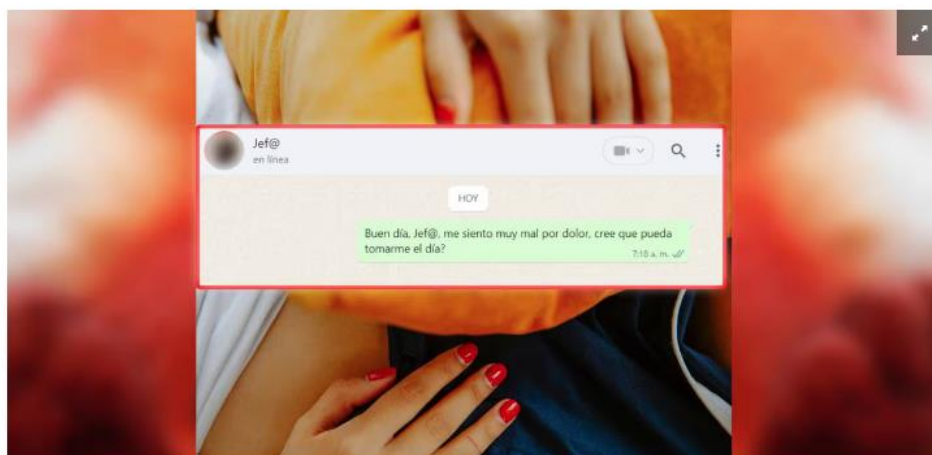
<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/3/4/responde-margarita-zavala-amlo-el-usa-al-pueblo-para-excluir-629172.html>



## ¿Qué es la licencia menstrual promovida en la Cámara de Diputados y cómo beneficia a las mujeres?

La licencia menstrual evitaría que las mujeres sigan trabajando cuando presentan fuertes dolores menstruales.

Por Pablo Rubio & El Universal  
04 de marzo 2024



CIUDAD DE MÉXICO.- La licencia menstrual ha sido propuesta en la [Cámara de Diputados](#) por la diputada **Krishna Karina Romero Velázquez (PAN)** buscando el beneficio de las mujeres trabajadoras de México.

Esta iniciativa, respaldada también por las y los diputados de su grupo parlamentario y enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen, busca beneficiar a las trabajadoras con dismorrea presentada en sus días de periodo o sangrado **“en grado incapacitante que les impida llevar a cabo su jornada laboral, previo diagnóstico del especialista del sector Salud, el cual debe ser renovado de forma semestral”**.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/03/04/que-es-la-licencia-menstrual-promovida-en-la-camara-de-diputados-y-como-beneficia-a-las-mujeres/>

[QUADRATIN, YUCATAN](#)





# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

05/03/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

### **Afirma diputada que mujeres jóvenes ayudarán a construir un mejor futuro del país**

La diputada federal del PRI, Sue Ellen Bernal Bolnik, afirmó que con la participación de los jóvenes, construiremos un mejor futuro, más justo y digno. La legisladora expresó además que los jóvenes son el presente y ayudarán particularmente las mujeres de 18 a 23 años a construir un mejor futuro del país, con su participación en la vida política, el involucramiento en la toma de decisiones y su compromiso por la construcción de mundo más digno para todos.

<https://drive.google.com/file/d/1y2kmCMir2D4t12fsRMXZyEGKzleLjUVR/view>



## Avanza en San Lázaro reforma en igualdad de género de mujeres ganaderas

La Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados avaló por unanimidad un dictamen que plantea reformar la Ley de Organizaciones Ganaderas, para establecer que en la Constitución, organización y registro de las organizaciones ganaderas se deberán observar los principios de igualdad de género, igualdad sustantiva, equidad y paridad.

Así, las mujeres ganaderas tendrían el derecho a participar como integrantes con voz y voto en asambleas, mesas directivas y consejos directivos de las organizaciones ganaderas.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el próximo 8 de marzo, se busca "un cambio de paradigma, y dejar atrás casi 90 años de exclusión e invisibilidad de las mujeres ganaderas", señaló la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), presidenta de la Comisión y promotora de la iniciativa.

Detalló que desde 1936, año en que se expidió la primera Ley para regular las asociaciones ganaderas y hasta la fecha, no se reconoce el lenguaje de género, los principios igualdad de género, igualdad sustantiva, equidad, paridad y el enfoque transversal de perspectiva de género.

Lo que ha provocado que solo 19% del total de personas que se dedican a la ganadería en el país, sean mujeres.

"Se podrá concretar un hecho histórico y de cambio de paradigma en lo social y cultural, con repercusiones favorables para las mujeres ganaderas en materia política, económica y, sobre todo, en igualdad", expresó Camarena.

El dictamen avalado en la Comisión de Ganadería, por 25 votos a favor y cero en contra, será discutido la próxima semana por el pleno de la Cámara de Diputados.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avanza-en-san-lazaro-reforma-en-igualdad-de-genero-de-mujeres-ganaderas/>





# AMLO ha convertido al país en un enorme cementerio, acusa Alito

Al celebrar el 95 Aniversario del PRI, su dirigente nacional, Alejandro Moreno arremetió contra el gobierno de Morena encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y acusó que ha convertido al país en un enorme cementerio. “Es el gobierno más corrupto, miserable y siniestro de la historia de México”, sostuvo.

Ante el Consejo Político Nacional de su partido, y personajes como Manlio Fabio Beltrones, Beatriz Paredes, o ex gobernadores, Alejandro Moreno llamó a la población a no otorgarle ni un voto a Morena.

Acusó que el gobierno “déspota” de Morena recurre a todo para evitar un alternancia democrática en México por lo cual aseguró que buscarán visibilizar las elecciones mexicanas en todo el mundo para que se enteren de lo que hace este gobierno dictatorial y populista con la intención de perpetuarse en el poder.

Moreno también aprovechó para fustigar a Movimiento

Ciudadano a quien calificó como esquirolo de Morena y aseveró que no existe una tercera vía rumbo a los comicios del 2 de junio donde se renovará la Presidencia de la República, pues la lucha solo es entre Xóchitl Gálvez y la candidata del oficialismo, Claudia Sheinbaum.

“No existe una tercera vía, MC es un gran engaño y un fraude de Morena, sin contenido ni proyecto, solo busca dividir el voto de la oposición, pero MC carece de sustento y rumbo, porque es falaz”, sostuvo.

De hecho aventuró que MC obtendrá menos diputados y senadores e incluso perderá su registro como partido nacional por la baja votación que obtendrá.

El dirigente priista deslindó al tricolor de los actos de corrupción que realizaron antiguos militantes que muchos de ellos ya no están en el partido pues “esos advenedizos” se fueron por la puerta de atrás.●

*(Alejandro Páez)*



## ANIVERSARIO 95 DEL TRICOLOR

## “Morena critica al PRI, pero suma priistas”: Alito

Al cumplir ayer 95 años y reducido hoy a su mínima expresión en las tareas de gobierno, el PRI se dijo todavía “vivo y fuerte”.

En una ceremonia de aniversario en su sede nacional, su dirigente, Alejandro Moreno, acusó de “traidores y cínicos” a los que han abandonado al *tricolor*, y aclaró que “nos deslindamos de quienes hayan incurrido en delitos, que asuman su responsabilidad, las instituciones no delinquen, lo hacen las personas”.

“Nosotros sí seremos una oposición antagonónica y le decimos al gobierno de frente y claro: nosotros nos quedamos, no nos vamos del país”, subrayó el presidente nacional tricolor.

Con la asistencia al histórico auditorio Plutarco Elías Calles de apenas cuatro de los al menos 15 de sus exdirigentes nacionales aún con vida, Moreno Cárdenas criticó a quienes se han ido a otros partidos, porque “lo hacen sólo para tener licencia política”.

Luego de que su partido prácticamente perdió todas las gubernaturas que gobernaba por sí solo —hoy sólo gobierna dos, pero en alianza con el PAN y PRD, Coahuila y Durango—, Moreno Cárdenas expuso que “el gobierno critica al PRI, pero incorpora a priistas en cargos de elección popular”, quienes son “cínicos y traidores que querían faltarle al respeto a la militancia priista”.

Para quienes se fueron a MC, les dijo que “no hay una tercera vía, Movimiento Ciudadano es un gran fraude, es un engaño y una mentira más de Morena para dividir el voto de la oposición; carece de sustancia, de proyecto y de rumbo, nadie quiere estar ahí, quienes lo han es sólo para tener licencia política”.

—Victor Chávez



**Festejo.** Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, ayer, en la sede del partido.

ESPECIAL



#APOYO ECONÓMICO PRI

# Anuncia plan para jóvenes

RECURSOS SON PARA ESTUDIOS O ABRIR UN NEGOCIO

**REDACCIÓN**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La dirigencia nacional del PRI anunció un programa para otorgar fondos a jóvenes por 120 mil pesos. Este anuncio lo hizo en el marco del 95 aniversario del partido.

El dirigente priista Alejandro Alito Moreno, detalló que el propósito del "Pa'que te arranques", es que los jóve-

VUELVE  
MIRADA

• Los jóvenes son el sector más abandonado por el actual gobierno, acusó Alito Moreno.



• **ATENCIÓN.** Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI.

nes obtengan esos recursos en parcialidades de 40 mil pesos al cumplir 18, 21 y 24 años. "Queremos que los jóvenes tengan una lanita propia, que puedan invertir en ellos, en su presente y su futuro. Si quieren estudiar, poner un negocio o dedicarse a lo que les apasiona, las y los jóvenes van a tener un apoyo para arrancarse sin depender de nadie", dijo. 🗳️

95

ANIVERSARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.





# El PRI propone apoyar a jóvenes con \$120 mil

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**EL PARTIDO** Revolucionario Institucional (PRI) anunció la propuesta "Pa' que te arranques" que consta de apoyos económicos hasta por 120 mil pesos a jóvenes de 18 a 24 años, lo cual derivó en algunas críticas por no explicar de dónde se obtendrían los recursos para tal proyecto.

El apoyo de 120 mil pesos se plantea dividir en tres partes de 40 mil pesos cada una para que los jóvenes lo reciban a los 18, 21 y 24 años, explicó el dirigente nacional, Alejandro Moreno.

La propuesta fue criticada por usuarios en redes, debido a que, además de no explicar de dónde se obtendrían los fondos, se asemeja a los programas en la presente administración y cuya ejecución se ha criticado desde la oposición.

Más tarde, al celebrar el 95 aniversario del tricolor, Moreno Cárdenas dijo que el compromiso del PRI es lograr que Xóchitl Gálvez, la primera persona en ser postulada por este parti-

do sin pertenecer a él, se convierta en la primera mujer presidenta del país.

Reiteró que su partido no apoyará las reformas que propuso el Presidente en materia electoral y judicial, porque son una "trampa" para "inventarse arengas de campaña sin sustento para no rendir cuentas y seguir engañando".

En otro punto, arremetió contra Movimiento Ciudadano, proyecto al que dijo que se ve como la última opción de alguien y al que calificó como una "mentira más de Morena, tan provocadora, perversa como frívola, irresponsable, estéril, sin contenido y sin proyecto" para dividir el voto de la oposición.

Por otro lado, el dirigente deslindó al partido de quienes se han formado en sus filas e incurrieron en algún delito al ocupar algún cargo y contra quienes llamó a aplicar la ley.

"Las instituciones no delinquen, quienes llegan a hacerlo y lo hacen son las personas que las integran o las representan, y quien falta a la ley tiene nombre y apellido", exclamó.

## LAS ENTREGAS

de dinero a jóvenes se dividirían en tres; la primera a los 18, la segunda a los 21 y la tercera a los 24; apoyarían emprendimientos.

Eltip



# EL PRI LLEGA "QUEBRADO" A SU ANIVERSARIO 95

Por Redacción / *El Independiente*

Este lunes, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cumplió 95 años y lo celebró con un acto solemne en su sede nacional.

Por otra parte, también inicia el camino para elegir a un nuevo dirigente y recuperarse de la derrota electoral del 2018.

Alejandro Moreno, actual presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de este instituto político, aseguró que el PRI llega a su aniversario "en pie de lucha para defender no sólo su legado, sino sobre todo el presente y futuro" de México a través de políticas públicas eficaces y modernas.

En aras de evitar su extensión Alejandro Moreno modificó sus estatutos y por primera vez en su historia se presentó a las elecciones de este 2024 sin candidato propio y apoyando a una "ciudadana" vinculada a la derecha.

Los resultados del que fue el partido gobernante lo orillaron a que en estas elecciones reviviera a viejos liderazgos para ocupar posiciones clave en el Congreso de la Unión, como el ex gobernador de Sonora, Manlio Fabio Beltrones, y a quien se cataloga como uno de los brazos derechos del gobierno de Enrique Peña Nieto: Aurelio Nuño.

## LA FUNDACIÓN DEL PNR SE CONCRETÓ EL 4 DE MARZO DE 1929

La fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) se concretó el 4 de marzo de 1929, después de que se aprobaran sus documentos básicos en una convención realizada en el Teatro de la República en la ciudad de Querétaro, luego de tres días de discusiones.

El principal impulsor del PNR fue Plutarco Elías Calles, presidente de México entre 1924 y 1928. El lema del partido al momento de su fundación era "Instituciones y reforma social".

A lo largo de su historia este instituto político ha tenido tres denominaciones; la primera fue Partido Nacional Revolucionario, la cual se mantuvo entre 1929 y 1938.

A partir de 1938, cambió de nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM), denominación que mantuvo hasta 1946.

Prioridad a las "instituciones". En 1946, se le cambió la denominación y se estableció la de Partido Revolucionario Institucional; este nombre se mantiene hasta la actualidad.

## 320 RENUNCIAS DENTRO DEL PRI

En el 2023 se dio el mayor número de renuncias dentro del PRI, alrededor de 320, debido a las diferencias de ex peñistas como el ex secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; la ex presidenta del partido y

secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, entre otros; con su dirigente, Alejandro Moreno, quien modificó los estatutos para perpetuarse en la presidencia.

Otros liderazgos aprovecharon la coyuntura política y se incorporaron al partido gobernante, Morena, a través del Partido Verde, como los ex gobernadores del Estado de México, Eruviel Ávila; de Oaxaca, Alejandro Murat; el senador Jorge Carlos Ramírez Marín y el actual alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcaba; así como los exgobernadores Quirino Ordaz, Omar Fayad, Carlos Miguel Aysa, así como Claudia Pavlovich.

El líder nacional del PRI destacó que, durante estos 95 años de acción, el Revolucionario Institucional ha desempeñado "un papel crucial en la transformación y desarrollo nacional, generando un impacto positivo que se extiende a través de diversos sectores locales y regionales".



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

05/03/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## El Horóscopo Político de Chairomística

Con un éxito la venta de cascajo de Alejandro Moreno.

Tauro: Alito, el cosmos te pide que tengas cuidado y revises que entre el cascajo no se vayan algunos audios.

Tu sueño guajiro: Conspiración presidencial.

[https://drive.google.com/file/d/1ckaercwm8HYax-avr7gPaUwV9Z\\_d4hEJ/view](https://drive.google.com/file/d/1ckaercwm8HYax-avr7gPaUwV9Z_d4hEJ/view)





## GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Indispensable brindar herramientas que eliminen las barreras de comunicación que enfrentan personas con pérdida de audición



En el marco de la inauguración del Foro "Diversidad Auditiva en México", el diputado federal, Reginaldo Sandoval Flores, hizo un llamado para que, desde la Cámara de Diputados, se implementen las herramientas y canales adecuados que permitan a las personas con pérdida o disminución auditiva, eliminar aquellas barreras que les impide integrarse activa, económica y culturalmente a la sociedad.

Al hacer uso de la palabra, para dar la bienvenida a los asistentes a este evento, el legislador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) señaló que la diversidad auditiva tiene un fuerte impacto en la interacción social, con repercusiones importantes en el bienestar general de las personas; por ello, con motivo de la conmemoración del "Día Internacional de la Audición", es fundamental visibilizar a todos aquellos que enfrentan este padecimiento.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## Realizan En La Cámara De Diputados El Foro “Diversidad Auditiva En México 2024”

En el marco del Día Mundial de la Audición, que se conmemora cada 3 de marzo, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables realizó el foro “Diversidad auditiva en México 2024”, con la finalidad de visibilizar a la población con pérdida o disminución auditiva.

Visualizar la diversidad auditiva y reconocer pluriculturalidad

La presidenta de la instancia legislativa, diputada Gabriela Sodi (PRD), destacó que con este evento se busca visualizar la diversidad auditiva y la necesidad de un cambio de mentalidad que reconozca la pluriculturalidad de esta discapacidad. El universo de diferencias entre las personas con discapacidad auditiva amerita que existan respuestas múltiples para condiciones similares.

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-en-la-camara-de-diputados-el-foro-diversidad-auditiva-en-mexico-2024/>



# Realizan en la Cámara de Diputados el foro “Diversidad auditiva en México 2024”

Boletín No. 6151

En el marco del Día Mundial de la Audición, que se conmemora cada 3 de marzo, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables realizó el foro “Diversidad auditiva en México 2024”, con la finalidad de visibilizar a la población con pérdida o disminución auditiva.

## Visualizar la diversidad auditiva y reconocer pluriculturalidad

La presidenta de la instancia legislativa, diputada Gabriela Sodi (PRD), destacó que con este evento se busca visualizar la diversidad auditiva y la necesidad de un cambio de mentalidad que reconozca la pluriculturalidad de esta discapacidad. El universo de diferencias entre las personas con discapacidad auditiva amerita que existan respuestas múltiples para condiciones similares.

Dijo que el foro fue motivado por la demanda de la comunidad hipoacúsica que, en su mayoría, desconoce la lengua de señas y se apoya en terapias para la oralización, y que está a favor de los implantes cocleares, los auxiliares auditivos, y la lectura de labios. “La diversidad auditiva permite diferentes respuestas dependiendo de las características de cada persona, pues cada uno demanda cosas diferentes”.

Las peticiones de los distintos grupos de diversidad auditiva “dejan claro que las políticas no pueden observar a los grupos socioculturales de manera homogénea para los sordos, hipoacúsicos y los integrantes de la comunidad sorda”. Consideró que el Estado debe guiar las políticas públicas respecto a la diversidad y los usos de sus costumbres.

Expresó su deseo por que “estos trabajos sirvan para una plena inclusión de las personas con deficiencias auditivas en todos los ámbitos y un respeto a cada una de estas en su identidad, su forma de vida y su cultura”. Detalló que, en el país, hay 17 millones de personas con discapacidad.



## Eliminar barreras y reducir brechas

El presidente de la Comisión de Infraestructura, diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), expresó que este evento abona a conversar sobre la diversidad y la salud auditiva en México, pues la “diversidad auditiva o funcional es un término amplio que engloba al conjunto de personas con pérdida o disminución auditiva”.

Para 2021, afirmó, la Organización Mundial de Salud (OMS) estimó que en el mundo había mil 500 millones de personas que vivían con algún grado o pérdida auditiva, y para 2050 está previsto que más de dos mil 500 millones de personas estarán en el grupo de la diversidad auditiva.

Esta condición, relató, tiene un fuerte impacto en la interacción social con repercusiones importantes en el bienestar general de las personas; por eso, estos foros nos permiten implementar desde la Cámara de Diputados herramientas y canales de comunicación adecuados que abonan a eliminar aquellas barreras que les impiden integrarse social, económica y culturalmente, así como a reducir las brechas para la garantía de los derechos humanos de las personas con diversidad auditiva.

“Si no analizamos cómo estamos actuando como sociedad y cómo estamos interactuando con las personas con diversidad auditiva, estaremos de manera inconsciente generando más barreras de comunicación que devienen en actos de discriminación o vulneración a los derechos humanos”, afirmó.

## Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU)

La vicepresidenta del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, Amalia Gamio Ríos, explicó que la Convención en la materia está elaborada para quienes ya viven con discapacidad y tiene un enfoque de derechos humanos, igualdad de oportunidades, respeto a su autonomía y libertad de las personas de tomar sus decisiones.

Destacó la importancia de conocerla y aplicarla a personas con hipoacusia en la lucha por la reivindicación de sus derechos y que las y los legisladores definan, cuando sea necesario, reformar la legislación.

## Visibilizar a las diversidades auditivas



Marbella Kimberly Moreno, presidenta de la Asociación Comunidad Mexicana de Hipoacusyqué, consideró importante reconocer el derecho de la comunidad a participar en actos políticos públicos y privados, que hay una gran pluriculturalidad y diversidad auditiva, porque es un derecho tener una identidad como persona que padece algún tipo de enfermedades, “ya que no han sido reconocidas como parte de la discapacidad auditiva y tengan acceso a las políticas públicas”.

Por su parte, Edith Bibiana García del Toro, presidenta de la asociación civil “Treacher Collins. México A.C”, consideró fundamental impulsar información y capacitación en el sistema de enseñanza respecto a las discapacidades auditivas, como la Treacher Collins, la cual es una mutación genética que causa la formación anormal de los huesos de la cara, y solicitó que el Estado brinde a las y los niños, vibradores óseos y aparatos auditivos para que tengan un desarrollo adecuado.

Diana Velarde, directora de Deals en PwC México, hizo referencia al síndrome de Usher que ella padece, el cual es una enfermedad rara, afecta tanto a la audición como a la visión, su diagnóstico es lento y complicado. El reto, dijo, está en garantizar que todo el personal médico en el sector público de salud tenga mayor conocimiento y capacidades para ofrecer un diagnóstico y un tratamiento oportuno, así como mayor accesibilidad y considerar la atención a las discapacidades múltiples y su intersección.

Denisse Pacheco, de “Klbidka A.C.” y mamá de un niño con microtia, resaltó que abordar el tema de la hipoacusia es poner en la agenda pública una de las discapacidades invisibles que crece exponencialmente en nuestro país. “La pérdida auditiva es uno de los principales ejes de acción que debería de considerar el Estado mexicano, ya que dentro del catálogo que rige las reglas de operación del programa denominado Bienestar, la hipoacusia no es considerada como un tipo de discapacidad”.

De la asociación para personas con sordoceguera “Vivir en Vibraciones”, los hermanos Eneida Guadalupe y José Darío Rendón Niebla, destacaron que tienen características específicas y necesidades diferentes al resto de personas ciegas o sordas. Se refirieron a la importancia de contar con terapeutas capacitados y con servicios de guía-interpretación para una vida lo más independiente posible, así como apoyos para acceder a ayudas tecnológicas para comunicarse mejor.

Juan Pablo Alejandro Valadez Murillo, médico en audiología y otoneurología y paciente con microtia bilateral, comentó que el tamiz auditivo neonatal es una prueba sencilla y rápida, que permite detectar presencia de hipoacusia o sordera en recién nacidos, sin causar dolor o molestia alguna, por lo que es importante se les realice a los bebés. “Un paciente que detectemos desde nacimiento que tiene





problemas de audición podemos tratarlo con algún implante o dispositivo para que pueda tener un mejor desarrollo y vida normal”.

La autora del libro “La luz del silencio”, Adriana Lozano, paciente con Hipoacusia, relató que tener una discapacidad auditiva desde nacimiento ha sido difícil, porque hace falta mucha empatía con quienes padecen algún tipo y en muchas escuelas siguen sin ser requisito el examen de audición. Detalló que la depresión es una consecuencia de esta discapacidad y la obra da cuenta de cada etapa del proceso de sanación.

En el foro, pacientes con alguna discapacidad auditiva pidieron apoyos por parte del Gobierno Federal, que en los canales de televisión y películas haya subtítulos, terapias de lenguaje en las escuelas tradicionales o especiales, así como políticas públicas de inclusión educativa y presupuesto para lograr que toda persona con discapacidad tenga acceso a una vida digna.

Consideraron que la Cámara de Diputados debe incluir en la ley sus derechos en esta materia, que tengan mayor acceso a los servicios de salud. Hicieron referencia a sus experiencias con el implante coclear y los auxiliares auditivos, y llamaron a cambiar la mentalidad, sensibilizar y concientizar sobre este tipo de discapacidad.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

05/03/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/realizan-en-la-camara-de-diputados-el-foro-diversidad-auditiva-en-mexico-2024->



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Quien ejerza violencia familiar contra personas adultas mayores pierde su derecho a heredar: PVEM

Por: Redacción FM 4 Marzo, 2024

1 0

f Facebook

X Twitter

P Pinterest

WhatsApp



CIUDAD DE MÉXICO.- El Grupo Parlamentario del PVEM celebró que la Cámara de Diputados avalara las reformas al Código Penal Federal para que las personas que cometan violencia familiar pierdan su capacidad de heredar.

“No se trata sólo de una obligación jurídica, sino también moral de la sociedad en su conjunto”, manifestó la diputada Consuelo del Carmen Navarrete en un comunicado

Sostuvo que las personas adultas mayores no sólo son vulnerables por la propia edad, además se convierten en presa fácil de personas que aprovechan su condición física, psicológica o el abandono para obtener un beneficio o lucro a partir de la manipulación o el engaño.

<https://almomento.mx/quien-ejerza-violencia-familiar-contrapersonas-adultas-mayores-pierde-su-derecho-a-heredar-pvem/>





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## UNA TRAS OTRA

## LA ENEMIGA DE LOS ATLETAS

En la Conade. La gestión de Ana Guevara está bajo la lupa por sus manejos financieros, pero también por el desprecio hacia los deportistas > 6

## CONADE, BAJO LA LUPA

## CUESTIONABLE GESTIÓN

### LA ADMINISTRACIÓN DE ANA GUEVARA ESTE SEXENIO HA SIDO SEÑALADA DE MUCHAS IRREGULARIDADES

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteño@glm.com.mx

Además de las sospechas por presuntas irregularidades en el manejo del Fideicomiso del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepar), la gestión de Ana Gabriela Guevara como directora en el Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) ha estado marcada por el desprecio a los deportistas.

La exvelocista, medallista de plata olímpica en Atenas 2004 en la prueba de 400 metros planos, ha retirado becas y apoyos, se ha negado a entregar fondos de apoyo, ha impedido el uso de instalaciones deportivas para entrenamientos, e incluso le propuso a deportistas acuáticas que vendieran productos de Tupperware, calzones o perfumes para financiar su participación en competencias.

En medio de esta actitud, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Fiscalía General de la República (FGR) investigan, desde 2019, indicios de irregularidades en el manejo de 205 millones de pesos del Fodepar.

Por parte del organismo autónomo, las investigaciones están a cargo de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros, que reúne elementos para integrar, por lo menos, dos carpetas de investigación.

Mientras tanto, a partir de auditorías forenses por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se aportan los elementos para cuatro expedientes que se iniciaron en 2019, por parte de la SFP.

Además de los nuevos elementos que se están aportando, a partir de la revisión a la Cuenta Pública de la Conade, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022.

Entre otros puntos, se investiga el presunto desvío de 200 millones de pesos, erogados en eventos y pagos a entrenadores que no están registrados por la Conade; y otro monto por 70 millones de pesos, que fue asignado al pago de 500 entrenadores, quienes

tampoco estaban registradas en ninguna base y no se presentaron comprobantes de los cobros.

Y mientras los presuntos malos manejos del presupuesto ocurrían en la Conade, en 2023, Guevara negó el apoyo a la selección de atletas de deportes acuáticos, entre ellos el equipo de natación artística, que participaron en la Copa del Mundo de Egipto.

A ellas, la medallista olímpica, les recomendó vender trastes de plástico, ropa interior y perfumes, pero las deportistas consiguieron apoyos privados y regresaron con medallas de primeros lugares.

## EL DATO

En su etapa como atleta, Ana Guevara no compitió en los Olímpicos de Beijing después de quejarse por falta de respaldo de las entonces autoridades deportivas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1-6	05/03/2024	LEGISLATIVO



Foto: Mexsport

La exatleta Ana Gabriela Guevara, única responsable de la Conade en la administración de Andrés Manuel López Obrador, afronta investigaciones por corrupción desde hace varios años.





REPORTE Indigo CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO No. 2936 MARTES 5 DE MARZO de 2024 reporteindigo.com



7 500326 125430 \$10.00



CONADE COMISION NACIONAL EN TRANSPARENCIA Y INTEGRIDAD POLITICA

# EVENTOS ENTRE IRREGULARIDADES

12

Una empresa involucrada en un cuadro de intoxicación reina en las contrataciones que otorgó el organismo dirigido por Ana Gabriela Guevara en el ejercicio de 2022, en el que de nueva cuenta acumuló observaciones de la Auditoría Superior de la Federación



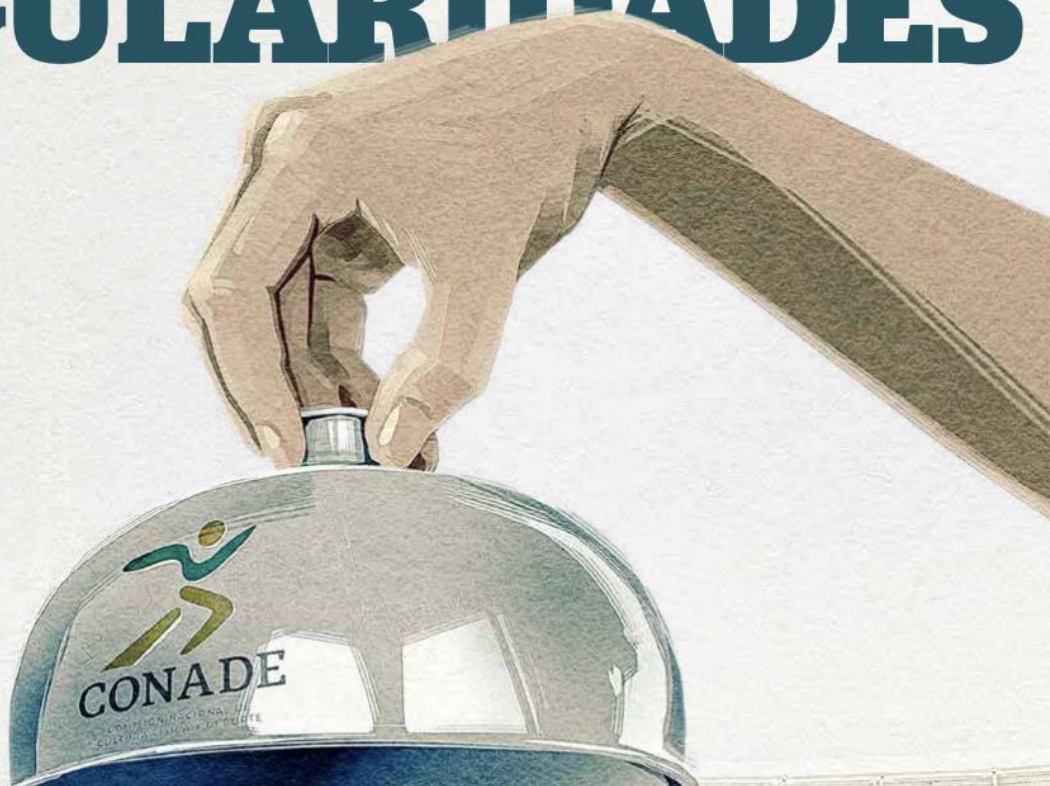




#Conade

# EVENTOS ENTRE IRREGULARIDADES

Una empresa involucrada en un cuadro de intoxicación reina en las contrataciones que otorgó el organismo dirigido por Ana Gabriela Guevara en el ejercicio de 2022, en el que de nueva cuenta acumuló observaciones de la Auditoría Superior de la Federación







POR LINALOE R. FLORES

@Linaloe\_RF

**A** menos de seis meses de los Juegos Olímpicos de París 2024, la forma en que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), bajo la dirección de la exatleta Ana Gabriela Guevara, organiza los eventos que conciernen a sus disciplinas quedó de nuevo bajo el escrutinio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la tercera y última entrega de la Cuenta Pública 2022 ante la Cámara de Diputados.

El órgano fiscalizador reportó que la Conade no ha logrado justificar el uso de 283 millones 115 mil pesos, una cantidad que está relacionada con eventos especiales, entre otros conceptos como pago de reconocimientos económicos vitalicios. Pero además, la ASF destacó en su informe que el organismo rector del deporte en México carece de un sistema que transparente el número de servicios de alimentación, uso de instalaciones deportivas, hospedaje y atenciones médicas.

“La Conade no implementó controles adecuados y suficientes para tener una seguridad razonable que permita acreditar que su personal desempeña sus funciones específicas para el logro eficaz y eficiente de los objetivos institucionales; asimismo que conozca y reconozca la política de integridad, así como los valores éticos y de conducta”, asentó en su informe.

Ese es el panorama en el que una empresa con mal desempeño en el pasado pudo hacerse del contrato más grande que en 2022, el año observado por la ASF, se firmó en la Conade. Es el mismo en el que decenas de asesores y personas físicas ganaron contrataciones mientras la contabilidad del organismo se plagaba de sombras de opacidad ante la fiscalización federal.

### El mayor contrato

Los contratos publicados por el organismo en CompraNet de ese año —el cuarto en que la exvelocista estuvo al frente de la Comisión— dan cuenta que el organismo concentró su estrategia en la organización de eventos y entrega de reconocimientos en Operadora de Comedores Saludables S.A de C.V, la misma empresa cuyo servicio de comida en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, ocasionó una protesta el 27 de marzo de 2023 que desembocó en un incendio en el que fallecieron 40 migrantes.

En el servicio de alimentos que debe prestar el Instituto Nacional de Migración a las personas sin documentos, en tránsito en México, Operadora de Comedores Saludables S.A de C.V es la reina. Desde 2019 ha firmado por cientos de millones de pesos y en 2022 obtuvo un contrato por 281 millones 34 mil 482 pesos, uno de los más altos que en torno a la migración ha signado el Gobierno federal.

Ello, no obstante que uno de sus antecedentes era el cuadro de intoxicación de unos 60 migrantes de varias nacionalidades en la estación Siglo XXI en Chiapas, en julio de 2021, por presunta comida en descomposición. La compañía fue una de las que estuvieron involucradas en un caso en el que, pese a denuncias en la Fiscalía de Chiapas, aún no desemboca en la identificación de responsabilidades.

La Conade le dio a Operadora de Comedores Saludables S.A de C.V un contrato por 244 millones 356 mil 413 pesos para el servicio de alimentación para deportistas, entrenadores, equipo multidisciplinario y eventos especiales de 2022 a 2024. En ese año señalado por la ASF con faltantes y falta de explicaciones, fue el contrato más grande que otorgó el orga-



### Si bien fue una empresa la que obtuvo el contrato mayor, en la lista de asignaciones de 2022 del organismo dirigido por Ana Gabriela Guevara, predominan las personas físicas

nismo después del servicio de seguridad y vigilancia en sus inmuebles y el suministro de vales de despensa electrónicos y en papel.

De acuerdo con la licitación pública electrónica que se lanzó para ese contrato, Operadora de Comedores Saludables S.A de C.V solo tuvo una competidora. Se trató de Congresos, Convenciones y Eventos S.A de C.V.

### Así gastó la Conade en 2022

Si bien fue una empresa la que obtuvo el contrato mayor, en la lista de asignaciones de 2022 del organismo dirigido

por Ana Gabriela Guevara predominan las personas físicas; es decir, nombres de mujeres y hombres que fueron contratados para una gama de servicios desde administración, el análisis biomecánico aplicado al entrenamiento y supervisión de eventos y estrategias deportivas.

De 285 contratos, el 72.7 por ciento fue para personas que de manera particular le hicieron trabajos al organismo. El resto significó una competencia de decenas de empresas entre las cuales, sólo tres lograron ser llamadas para brindar sus servicios por más de 10 millones de pesos.

Fueron las empresas las que ganaron más si se les compara con las personas físicas. De un pastel de 4C5 millones 967 mil 34 pesos, las compañías se llevaron 358 millones, 885 mil 115 pesos. En este universo de dinero, Operadora de Comedores Saludables, la empresa a cargo de la alimentación y eventos, fue la que obtuvo más.

Aun así, la Conade en 2022 fue una fuente de dinero para proveedores con personalidad física. Se concursaron 45 millones 729 mil 797 pesos con contratos que fueron de 20 mil 975 pesos a 993 mil 192 pesos.

### La ASF destacó en su informe que el organismo rector del deporte en México carece de un sistema que transparente el número de servicios de alimentación





# LAS MARCAS DE OPACIDAD EN LA CONADE

**E**n 2022, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) privilegió la adjudicación directa para contratar sus servicios. De 285 contratos localizados por Reporte Indigo, 244 fueron dados mediante este procedimiento que no implica concurso.

Elo significa que la mayor parte de contrataciones se otorgó por una decisión sobre la que no hubo explicaciones. Pero, además, para hacer sus adquisiciones, la Conade recurrió 13 veces a la figura de "otras contrataciones", la cual no está establecida en el marco jurídico de las compras públicas.

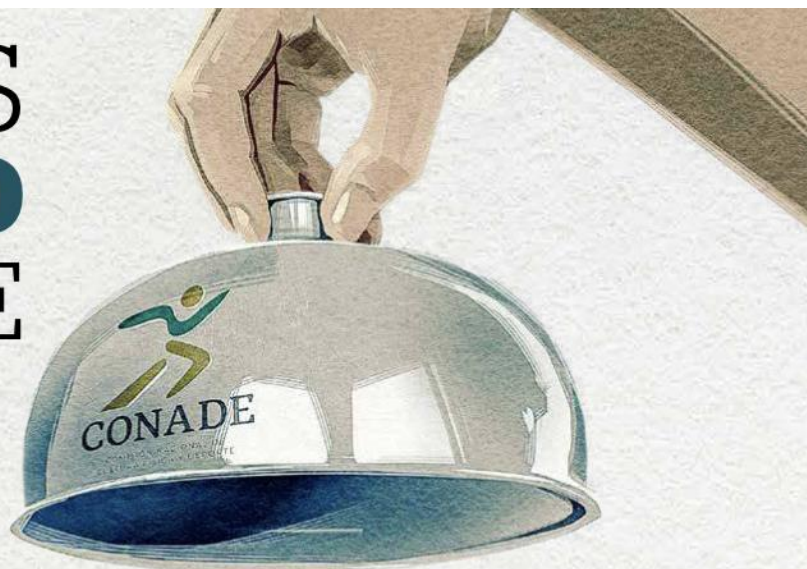
Así, sin que haya asentado por qué eligió a determinada empresa y descartó a otras, adquirió el combustible para vehículos automotores terrestres con Pemex Transformación Industrial por 3 millones 546 mil 721 pesos y vales de despensa electrónicos e impresos en papel con Toka Internacional por 11 millones 943 mil 510 pesos.

La mayor contratación por adjudicación directa fue para adquirir equipo especializado en la recolección de muestras biológicas. Se la llevó Schaeffer

**Contratos por adjudicación directa y 'otras contrataciones', un procedimiento no establecido en el marco jurídico de las adquisiciones, predominaron en 2022 en las compras públicas del organismo**



FOTO: CUANTOSCIURO



& Sanrod International Group S de RL de CV por 3 millones 790 mil 834 pesos. La más grande mediante "otras contrataciones" la tuvo Toka Internacional SAPI de CV para el suministro de vales por 11 millones 943 mil 510 pesos.

El panorama de contratos de la Conade en 2022, el año en que la Auditoría Superior de la Federación señaló un cúmulo de observaciones sin solventar, al entregar su tercer informe de la Cuenta Pública, está plagado de sombras que impiden conocer por qué el gasto se dirigió de cierta manera.

Fue el cuarto año en que la exatleta Ana Gabriela Guevara tenía las riendas del organismo fundado en 1988, cuando se iniciaba el gobierno de Carlos

**Los cuestionamientos envuelven a la entidad que ha administrado las becas y apoyos para los deportistas mexicanos en las pasadas tres décadas**

Salinas de Gortari (1988-1994). El siguiente ejercicio, la forma elegida para contratar no se modificó. Los datos abiertos de CompraNet exponen que en

2023 más del 90 por ciento fue otorgado también por adjudicación directa.

Los cuestionamientos envuelven a la entidad que ha administrado las becas y apoyos para los deportistas mexicanos en las pasadas tres décadas. Cuando faltan unos meses para que la presente administración federal concluya, la Conade tiene más de un año sin actualizar ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el número de sus expedientes reservados. Es decir, se desconoce la cantidad de asuntos que Ana Gabriela Guevara, directora del organismo, decidió guardar para que en cierto lapso no sean conocidos.





**E**l 15 de enero de 2008 Ana Gabriela Guevara convocó a los medios informativos para anunciar su retiro de las pistas. La velocista que ganó decenas de carreras en 300 y 400 metros planos, impuso varios récords y obtuvo la plata en las Olimpiadas de Atenas 2004, lanzó con la voz llorosa sus justificaciones. "Me siento consternada, ofendida, lo poco de hambre que me quedaba se acabó después del Mundial de Osaka, cuando tuve acceso a la información y pude tener pruebas. No me voy por estar acabada, sino porque el sistema deportivo del país no ha respondido".

Una década después de ese adiós, Ana Gabriela Guevara fue nombrada por el presidente Andrés Manuel López Obrador como directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y De-

# LA GESTIÓN EN EL DESEQUILIBRIO

**Ana Gabriela Guevara, la velocista de los récords mundiales y medallista olímpica, protagonizó una de las gestiones más controvertidas en la administración federal que concluirá este 1 de octubre**

porte (Conade), un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que hasta ese momento había sido dirigido por medallistas, con excepción de dos gestiones.

Desde el primer año de gestión se envolvió de controversia. Una de sus primeras decisiones estuvo relacionada con su historial académico que tiene como nivel máximo la secundaria. Los estatutos de la SEP fueron modi-

ficados para eliminar el requisito de contar con una licenciatura para tener el cargo de la Conade. La funcionaria argumentó que su preparación era suficiente para el puesto.

Un año después sobre su figura política cayó la presunción de la corrupción. La Secretaria de la Función Pública dio a conocer que investigaba un supuesto desvío de dinero del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepar). Era 2020, el año de la pandemia por COVID-19 y la Auditoría Superior de la Federación señaló en la revisión de la Cuenta Pública varias irregularidades en el gasto del organismo.

Desde ese momento, la Conade se quedó entrapada en sus propios escándalos y falta de transparencia a lo que se sumó el bajo resultado en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 en los que

México obtuvo solo cuatro medallas y disputas con deportistas como la esgrimista Paola Pliego quien le ganó una demanda al organismo por daños y perjuicios, la clavadista Paola Espinoza quien quedó fuera de las Olimpiadas y la raquetbolista Paola Longoria a quien se le retiró una beca.

En 2023, Guevara y el equipo mexicano de nado artístico tensaron su relación. Ganadoras de medallas en el Mundial de Natación en Egipto, la acusaron de falta de apoyo. La funcionaria les dijo, "mentirosas".

Mientras, la directora de la Conade se transporta en un auto rentado que cuesta más de 26 mil pesos al mes, según aparece en los contratos publicados en Compranet del organismo.

Así se escribió la era de Ana Guevara en el organismo rector del deporte nacional.



FOTO: CUARTOSCUIRO





Andrés Manuel López Obrador

RAÚL RAMÍREZ

**P**ese a ser una empresa que "no es negocio", como dijo el magnate Carlos Slim Helú hace unas semanas, ahora se ha puesto al descubierto que Telmex sigue ganando jugosos contratos con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la mano de personas cercanas a su muy cuestionado secretario particular, Alejandro Esquer Verdugo.

Se ha filtrado información, en el sentido de que a finales del año pasado, el Banco de Bienestar entregó a un grupo encabezado por Telmex un contrato por 3 mil 800 millones de pesos para suministrar el "Servicio Integral Administrado de Centro de Datos".

La empresa de Slim se hizo del contrato mediante un concurso público también cuestionado, debido a que la propuesta económica fue muy superior a la que ofrecía el proveedor anterior y esta vez se licitó a un solo competidor.

Fuentes cercanas al emporio aseguran que en el consorcio ganador, liderado por filiales de Telmex, además incluyó a una razón social señalada por actos de corrupción y vinculada con el secretario particular de la Presidencia de la República, Alejandro Esquer, quien se sabe que ya debió haber presentado su renuncia para buscar un lugar plurinominal en el Senado de la República.

Y al detallar más de los acuerdos, se sabe de entrada que el contrato para la operación del centro de datos del Banco del Bienestar ya contaba con un amplio historial de irregularidades. Según las mismas fuentes aseguran que la Auditoría Superior de la Federación encontró desfalcos millonarios del proveedor Sixsigma Networks, aquel con el que la empresaria María Asunción Aramburuzabala y su polémico socio, Sergio Rosengaus, se hicieron de grandes negocios en materia de tecnología durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. La firma, ahora propiedad del fondo de inversiones Squared Capital, sigue batallando para quitarse la imagen negativa que se forjó en el llamado periodo neoliberal.

# Telmex logró jugosos contratos con gobierno de AMLO



Vale aclarar que aun con las observaciones reportadas por la ASF, el contrato de Sixsigma Networks se acercaba a los 500 millones de pesos por 15 meses de servicio -de junio de 2022 a agosto de 2023-, es decir, apenas 13% de lo que se adjudicó al consorcio liderado por Triara.com SA de CV por el mismo plazo -de octubre de 2023 a diciembre de 2024-. El monto total adjudicado a la empresa de Slim, ya con IVA incluido, fue de 3 mil 784 millones de pesos, según la licitación LA-06-HJO-006HJO001-N-47-2023, en la que sólo se registró un consorcio participante.

De acuerdo con los documentos del proceso licitatorio, no hay elementos técnicos para justificar tal incremento en los costos del servicio. Si bien la tarea de la Sedena ha sido avanzar lo más rápido posible hacia el objetivo de disponer el país de 2 mil 700 sucursales del Banco del Bienestar, según

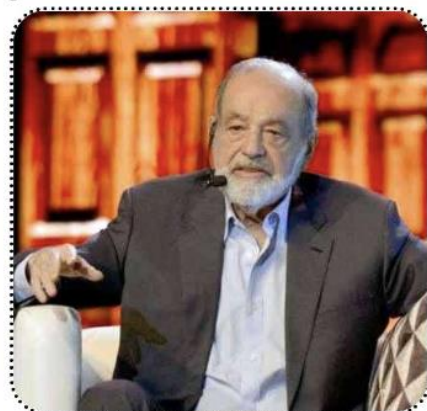
promesa desde principios de la administración del presidente López Obrador, el acuerdo firmado entre la institución y el proveedor Triara establece el servicio para 2 mil sucursales, prácticamente las mismas que se consideraban en funcionamiento desde hace dos años.

A todo esto se suma que en el grupo de empresas que acompañaron a las filiales de Telmex está la razón social B-Drive IT SA de CV, aquella en la que participaba como representante legal una excolaboradora de Alejandro Esquer en la Presidencia de la República: Claudia Elena Pérez García.

Finalmente, se detalla que una investigación de la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad reveló que esta firma y su filial Engine Core aprovecharon sus conexiones con el gobierno para obtener contratos por casi 2 mil 800 millones de pesos desde 2020.



Alejandro Esquer Verdugo



Carlos Slim Helú